

EN EL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA, SIENDO LAS 11:52 MINUTOS DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2022 ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA **DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** FUNDADO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN VI, 12 FRACCIÓN V, 20, 21, 22, 130, 150, 155, 159 Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFORME A LO SIGUIENTE:---

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 FRACCIÓN V, ARTICULO 20, ARTICULO 21 TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA SE ACREDITA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PUNTO DE ACUERDO CUARTO, EN DONDE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO Y QUE MEDIANTE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DESIGNO MEDIANTE VOTACIÓN LA TITULARIDAD DE LAS FIGURAS DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA.-----

- C. MARÍA GUADALUPE MURRIETA LEÓN, PRESIDENTA DEL COMITÉ -----
- C. MIGUEL LAUREANO AGUSTÍN, SECRETARIO DEL COMITÉ.-----
- C. LUIS FELIPE CASTILLO AQUINO, VOCAL DEL COMITÉ.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 A MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL

PUNTO PRIMERO.- "PASE DE LISTA".

SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

- | | |
|---|----------|
| C. MARIA GUADALUPE MURRIETA LEÓN. _____ | PRESENTE |
| C. MIGUEL LAUREANO AGUSTIN. _____ | PRESENTE |
| C. LUIS FELIPE CASTILLO AQUINO. _____ | PRESENTE |

RESULTANDO DE LO ANTERIOR, SE INFORMA, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE SE DECLARA EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ MISMO TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN EL PRESENTE SERÁN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN EL RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO PARA LOS EFECTOS, PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN APLICABLES -----

PUNTO SEGUNDO. "LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA."

A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, ACTO SEGUIDO SE SOLICITA SE SOMETA A APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.-----

HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO Y TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE EN LO RELATIVO A LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES, CONSISTE EN:-----

C. MARÍA GUADALUPE MURRIETA LEÓN
PRESIDENTA DEL COMITÉ

C. MIGUEL LAUREANO AGUSTIN.
SECRETARIO DEL COMITÉ

C. LUIS FELIPE CASTILLO AQUINO.
VOCAL DEL COMITÉ

PUNTO TERCERO. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 A MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL

QUE CON FECHA 30 DE MAYO DE 2022 SE TIENE A EL TEC.CONT. GERARDO QUIJANO ANTONIO, TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XIUTETELCO, PUEBLA, SOLICITANDO MEDIANTE OFICIO Y ANEXOS QUE LO ACOMPAÑAN, SE CONSIDERE ANTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA "DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 A MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL".

LO ANTERIOR

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 154 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN OTORGAR ACCESO A LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN SUS ARCHIVOS O QUE ESTÉN OBLIGADOS A DOCUMENTAR DE ACUERDO CON SUS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE, DE ENTRE AQUELLOS FORMATOS EXISTENTES, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA INFORMACIÓN O DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE ASÍ LO PERMITA, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE INFORMA QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SI CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA PERO NO SE ENCUENTRA EN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS REQUERIDAS EN SU PETICION, YA QUE SE CUENTA CON LOS RECOPIADORES INTEGRALES DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE EN VERSIÓN FÍSICA, POR LO QUE AL RESPECTO Y PARA ATENDER SU SOLICITUD SE DEBE DE REALIZAR UN PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS QUE SOBREPASAN LA CAPACIDAD TÉCNICA DE ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA POR LO QUE PARA EFECTOS DE RESPONDER EN EL PLAZO MARCADO POR LEY NO RESULTANDO FACTIBLE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 152 Y 153 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE PONE A DISPOSICIÓN LOS DOCUMENTOS EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA, SALVO LA INFORMACIÓN CLASIFICADA A EFECTO DE QUE ESTE SUJETO OBLIGADO POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONSIDERE LA APROBACIÓN DEL PUNTO CITADO.

EN ESTE TENOR Y TODA VEZ QUE

CON FECHA 30 DE MAYO DE 2022 SE TIENE AL LIC. GERARDO QUIJANO ANTONIO SUSCRIBIEDNO OFICIO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLICITANDO LA DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACION SOLICITA EN LA SOLICITUD CON NUMERO DE FOLIO SISAI 210445222000041 RESPECTO A INFORMACION RELATIVA A GASTOS DEL AYUNTAMIENTO POR CONCEPTO DE GASOLINA DURANTE EL PERIODO 15 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022

PROCEDIENDO AL ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 POR EL C. PAULO YOLATL EN DONDE REFIERE A SOLICITAR INFORMACION RELATIVA A COPIAS DIGITALES DE LAS FACTURAS CFDI (COMPROBANTES FISCALES DIGITALES) DE DISTINTOS PERIODOS QUE VA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022.

AL RESPECTO ME PERMITO OTORGAR CONTESTACIÓN BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, SI BIEN ES CIERTO QUE LA COMPROBACIÓN FISCAL DE LOS GASTOS EROGADOS ES UNA OBLIGACIÓN INHERENTE A ESTE SUJETO OBLIGADO Y QUE EN LO QUE RESPECTA PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS ESTE MUNICIPIO TIENE CONTRATADO DIVERSOS DESDE EL PERIODO 15 DE OCTUBRE AL 30 DE ABRIL DE 2022.

ELEMENTOS QUE ACREDITAN LA MANIFESTACIÓN DE CAMBIO DE MODALIDAD DE OTORGAMIENTO: POR EL LAPSO DE TIEMPO QUE SE SOLICITA:

15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2022 (210 DIAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL)

ÁREA RESPONSABLE DE REALIZAR LA BÚSQUEDA DIRECCIÓN DE EGRESOS (UNA PERSONA ADSCRITA)

POR LA INFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO REQUERIDO:

-LAS COMPROBACIONES DE GASTOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A 210 DIAS NATURALES, QUE IMPLICA ANÁLISIS, BÚSQUEDA DE FACTURAS, REQUISICIONES. Y EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN, MISMO QUE CONLLEVA EN UN ALTO COSTO DE TIEMPO Y RECURSO EMPLEADO A ESTE SUJETO OBLIGADO.

INFORMACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO MEDIANTE CONSULTA DIRECTA.
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL S/N, (CARR. FED. A PEROTE), COL. CENTRO, XIUTETELCO, PUE. C.P.73970.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS A 15:00 HRS.
CONTACTO: MARÍA GUADALUPE MURRIETA LEÓN, DIRECTORA DE EGRESOS.
TELÉFONO: (226) 3 18 20 30
CORREO ELECTRÓNICO: EGRESOS@XIUTETELCO.GOB.MX

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 23 FRACCION II, ARTICULO 154 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA TIENE A BIEN APROBAR EL CAMBIO EN LA MODALIDAD DE OTORGAMIENTO DE LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 TODA VEZ QUE DERIVADO DEL ESTUDIO DE LAS RAZONES EXPUESTAS ESTAS RESULTAN CON SUSTENTO Y FUNDAMENTO.

SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RESULTANDO LO SIGUIENTE:

FECHA DE ACUERDO	NUMERO DE ACUERDO	
27 DE MAYO DE 2022	ACD/XIU/CT/ORD/10/01	
PUNTO EN DISCUSIÓN	DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 A MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA POR PARTE DE LA TESORERIA MUNICIPAL	
<p>DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 154 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN OTORGAR ACCESO A LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN SUS ARCHIVOS O QUE ESTÉN OBLIGADOS A DOCUMENTAR DE ACUERDO CON SUS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE, DE ENTRE AQUELLOS FORMATOS EXISTENTES, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA INFORMACIÓN O DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE ASÍ LO PERMITA, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE INFORMA QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SI CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA PERO NO SE ENCUENTRA EN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS REQUERIDAS EN SU PETICION, YA QUE SE CUENTA CON LOS RECOPIADORES INTEGRALES DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE EN VERSIÓN FÍSICA, POR LO QUE AL RESPECTO Y PARA ATENDER SU SOLICITUD SE DEBE DE REALIZAR UN PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS QUE SOBREPASAN LA CAPACIDAD TÉCNICA DE ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA POR LO QUE PARA EFECTOS DE RESPONDER EN EL PLAZO MARCADO POR LEY NO RESULTANDO FACTIBLE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 152 Y 153 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE PONE A DISPOSICIÓN LOS DOCUMENTOS EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA, SALVO LA INFORMACIÓN CLASIFICADA</p>		
INTEGRANTES DEL COMITÉ	CARGO	VOTACIÓN
C. MARÍA GUADALUPE MURRIETA LEÓN.	PRESIDENTA	VOTA A FAVOR
C. MIGUEL LAUREANO AGUSTÍN.	SECRETARIO	VOTA A FAVOR
C. LUIS FELIPE CASTILLO AQUINO.	VOCAL	VOTA A FAVOR

EN EL MUNICIPIO DE XIUTETELCO, PUEBLA, SIENDO LAS 09:54 MINUTOS DEL DÍA, 06 DE JUNIO DE 2022 ESTANDO REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL PALACIO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA **DECIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA** FUNDADO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 7 FRACCIÓN VI, 12 FRACCIÓN V, 20, 21, 22, 130, 150, 155, 159 Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CONFORME A LO SIGUIENTE:---

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 12 FRACCIÓN V, ARTICULO 20, ARTICULO 21 TODOS DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA SE ACREDITA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CON EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE CABILDO DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO PUNTO DE ACUERDO CUARTO, EN DONDE SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE XIUTETELCO Y QUE MEDIANTE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE FECHA VEINTIUNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO, SE DESIGNO MEDIANTE VOTACIÓN LA TITULARIDAD DE LAS FIGURAS DE INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:-----

C. MARÍA GUADALUPE MURRIETA LEÓN, PRESIDENTA DEL COMITÉ -----
C. MIGUEL LAUREANO AGUSTÍN, SECRETARIO DEL COMITÉ.-----
C. LUIS FELIPE CASTILLO AQUINO, VOCAL DEL COMITÉ.-----

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- PASE DE LISTA.

SEGUNDO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

TERCERO.- **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 A MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL**

PUNTO PRIMERO.- "PASE DE LISTA".

SE PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

C. MARIA GUADALUPE MURRIETA LEON. _____	PRESENTE
C. MIGUEL LAUREANO AGUSTIN. _____	PRESENTE
C. LUIS FELIPE CASTILLO AQUINO. _____	PRESENTE

RESULTANDO DE LO ANTERIOR, SE INFORMA, QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, POR LO QUE SE DECLARA EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ACTA, ASÍ MISMO TODOS LOS ACUERDOS Y RESOLUCIONES APROBADAS EN EL PRESENTE SERÁN DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA EN EL RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EN CALIDAD DE SUJETO OBLIGADO PARA LOS EFECTOS, PLAZOS Y TÉRMINOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN APLICABLES -----

PUNTO SEGUNDO. "LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA."

A CONTINUACIÓN SE DA LECTURA A LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, ACTO SEGUIDO SE SOLICITA SE SOMETA A APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. -----

HABIÉNDOSE SOMETIDO A VOTACIÓN LA APROBACIÓN DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, ESTOS FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES.-----

ACTO SEGUIDO Y TODA VEZ QUE HAN SIDO APROBADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y QUE EN LO RELATIVO A LOS PUNTOS PRIMERO Y SEGUNDO SE ENCUENTRAN DESAHOGADOS, SE PROCEDE AL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES, CONSISTE EN:-----

PUNTO TERCERO. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 A MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

QUE CON FECHA 30 DE MAYO DE 2022 SE TIENE A EL LIC. RIGOBERTO MORA ALONSO, CONTRALOR MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE XIUTETELCO, PUEBLA, SOLICITANDO MEDIANTE OFICIO Y ANEXOS QUE LO ACOMPAÑAN, SE CONSIDERE ANTE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LA "DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 A MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL".

LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 154 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN OTORGAR ACCESO A LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN SUS ARCHIVOS O QUE ESTÉN OBLIGADOS A DOCUMENTAR DE ACUERDO CON SUS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE, DE ENTRE AQUELLOS FORMATOS EXISTENTES, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA INFORMACIÓN O DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE ASÍ LO PERMITA, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE INFORMA QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SI CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA PERO NO SE ENCUENTRA EN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS REQUERIDAS EN SU PETICION, YA QUE SE CUENTA CON LOS RECOPIADORES INTEGRALES DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE EN VERSIÓN FÍSICA, POR LO QUE AL RESPECTO Y PARA ATENDER SU SOLICITUD SE DEBE DE REALIZAR UN PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS QUE SOBREPASAN LA CAPACIDAD TÉCNICA DE ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA POR LO QUE PARA EFECTOS DE RESPONDER EN EL PLAZO MARCADO POR LEY NO RESULTANDO FACTIBLE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 152 Y 153 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE PONE A DISPOSICIÓN LOS DOCUMENTOS EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA, SALVO LA INFORMACIÓN CLASIFICADA A EFECTO DE QUE ESTE SUJETO OBLIGADO POR CONDUCTO DE SU COMITÉ DE TRANSPARENCIA CONSIDERE LA APROBACIÓN DEL PUNTO CITADO.

EN ESTE TENOR Y TODA VEZ QUE

CON FECHA 30 DE MAYO DE 2022 SE TIENE AL LIC. GERARDO QUIJANO ANTONIO SUSCRIBIEDNO OFICIO A LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, SOLICITANDO LA DISCUSION Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACION SOLICITA EN LA SOLICITUD CON NUMERO DE FOLIO SISAI 210445222000041 RESPECTO A INFORMACION RELATIVA A GASTOS DEL AYUNTAMIENTO POR CONCEPTO DE GASOLINA DURANTE EL PERIODO 15 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022

PROCEDIENDO AL ESTUDIO Y ANALISIS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 POR EL C. PAULO YOLATL EN DONDE REFIERE A SOLICITAR INFORMACION RELATIVA A COPIAS DIGITALES DE LAS FACTURAS CFDI (COMPROBANTES FISCALES DIGITALES) DE DISTINTOS PERIODOS QUE VA DEL 15 DE OCTUBRE DE 2021 AL 30 DE ABRIL DE 2022.

AL RESPECTO ME PERMITO OTORGAR CONTESTACIÓN BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS, SI BIEN ES CIERTO QUE LA COMPROBACIÓN FISCAL DE LOS GASTOS EROGADOS ES UNA OBLIGACIÓN INHERENTE A ESTE SUJETO OBLIGADO Y QUE EN LO QUE RESPECTA PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS ESTE MUNICIPIO TIENE CONTRATADO DIVERSOS DESDE EL PERIODO 15 DE OCTUBRE AL 30 DE ABRIL DE 2022.

ELEMENTOS QUE ACREDITAN LA MANIFESTACIÓN DE CAMBIO DE MODALIDAD DE OTORGAMIENTO: POR EL LAPSO DE TIEMPO QUE SE SOLICITA:

15 DE OCTUBRE DEL AÑO 2021 AL 30 DE ABRIL DEL AÑO 2022 (210 DIAS NATURALES DEL EJERCICIO FISCAL)

ÁREA RESPONSABLE DE REALIZAR LA BÚSQUEDA DIRECCIÓN DE EGRESOS (UNA PERSONA ADSCRITA)

POR LA INFORMACIÓN Y PROCESAMIENTO REQUERIDO:

-LAS COMPROBACIONES DE GASTOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTES A 210 DIAS NATURALES, QUE IMPLICA ANÁLISIS, BÚSQUEDA DE FACTURAS, REQUISICIONES, Y EL PROCESO DE DIGITALIZACIÓN, MISMO QUE CONLLEVA EN UN ALTO COSTO DE TIEMPO Y RECURSO EMPLEADO A ESTE SUJETO OBLIGADO.

INFORMACIÓN PARA EL PROCEDIMIENTO DE OTORGAMIENTO MEDIANTE CONSULTA DIRECTA.
DIRECCIÓN: PALACIO MUNICIPAL S/N, (CARR. FED. A PEROTE), COL. CENTRO, XIUTETELCO, PUE. C.P.73970.
HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 08:00 HRS A 15:00 HRS.
CONTACTO: MARÍA GUADALUPE MURRIETA LEÓN, DIRECTORA DE EGRESOS.
TELÉFONO: (226) 3 18 20 30
CORREO ELECTRÓNICO: EGRESOS@XIUTETELCO.GOB.MX

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 23 FRACCION II, ARTICULO 154 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA TIENE A BIEN APROBAR EL CAMBIO EN LA MODALIDAD DE OTORGAMIENTO DE LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 TODA VEZ QUE DERIVADO DEL ESTUDIO DE LAS RAZONES EXPUESTAS ESTAS RESULTAN CON SUSTENTO Y FUNDAMENTO.

SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA RESULTANDO LO SIGUIENTE:

FECHA DE ACUERDO	NUMERO DE ACUERDO
06 DE JUNIO DE 2022	ACD/XIU/CT/ORD/11/01
PUNTO EN DISCUSIÓN	DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACION DEL CAMBIO DE MODALIDAD DE ENTREGA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NUMERO DE FOLIO 210445222000041 A MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA POR PARTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 154 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERÁN OTORGAR ACCESO A LOS DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTREN EN SUS ARCHIVOS O QUE ESTÉN OBLIGADOS A DOCUMENTAR DE ACUERDO CON SUS FACULTADES, COMPETENCIAS O FUNCIONES EN EL FORMATO EN QUE EL SOLICITANTE MANIFIESTE, DE ENTRE AQUELLOS FORMATOS EXISTENTES, CONFORME A LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LA INFORMACIÓN O DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE ASÍ LO PERMITA, POR LO ANTERIOR EXPUESTO SE INFORMA QUE ESTE SUJETO OBLIGADO SI CUENTA CON LA INFORMACIÓN SOLICITADA PERO NO SE ENCUENTRA EN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS REQUERIDAS EN SU PETICION, YA QUE SE CUENTA CON LOS RECOPIADORES INTEGRALES DE DOCUMENTACIÓN CONTABLE EN VERSIÓN FÍSICA, POR LO QUE AL RESPECTO Y PARA ATENDER SU SOLICITUD SE DEBE DE REALIZAR UN PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE DOCUMENTOS QUE SOBREPASAN LA CAPACIDAD TÉCNICA DE ESTA ÁREA ADMINISTRATIVA POR LO QUE PARA EFECTOS DE RESPONDER EN EL PLAZO MARCADO POR LEY NO RESULTANDO FACTIBLE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE PLAZO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 152 Y 153 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA, SE PONE A DISPOSICIÓN LOS DOCUMENTOS EN LA MODALIDAD DE CONSULTA DIRECTA, SALVO LA INFORMACIÓN CLASIFICADA

INTEGRANTES DEL COMITÉ	CARGO	VOTACIÓN
C. MARÍA GUADALUPE MURRIETA LEÓN.	PRESIDENTA	VOTA A FAVOR
C. MIGUEL LAUREANO AGUSTÍN.	SECRETARIO	VOTA A FAVOR
C. LUIS FELIPE CASTILLO AQUINO.	VOCAL	VOTA A FAVOR